



D. HAN JUN

MINISTRO DE AGRICULTURA Y ASUNTOS RURALES (MARA)

- Nombrado Ministro de Agricultura y Asuntos Rurales en septiembre de 2024.
- Secretario de Liderazgo del Partido del Ministerio desde junio de 2024.
- Secretario de los Comités del Partido de la provincia de Anhui en marzo de 2023.
- Designado Gobernador de la provincia de Jilin en enero de 2021.
- Doctor en Economía y Gestión Agrícola en la Universidad Agrícola del Noroeste (Yangling/Shaanxi). También posee un Master en Agricultura por dicha universidad.
- Ha ocupado diferentes puestos en el Ministerio de Agricultura en las últimas dos décadas, y era uno de los Viceministros de Agricultura y Asuntos Rurales desde 2018.
- Nació en el condado de Gaoqing, provincia de Shandong en diciembre de 1963.

COMPETENCIAS MINISTERIALES

Tras la reestructuración del Gobierno en marzo de 2018, se creó el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA) a partir del extinto Ministerio de Agricultura. Ahora el departamento desarrolla una política dirigida a la agricultura y al medio rural en su sentido más amplio. Es el encargado de la “revitalización del mundo rural”, una consigna muy repetida desde el Congreso del Partido Comunista celebrado en el otoño de 2017, y que figura como uno de los principales retos del gobierno chino y del propio Presidente Xi Jinping.

El MARA tiene las competencias tradicionales del departamento en producciones agrarias y pesqueras, y asume además las competencias en materia de agua agraria que estaban en el Ministerio de Recursos Hídricos, por lo que controlará íntegramente la política de regadíos. Recoge además competencias en materia de recuperación y consolidación de tierras agrarias.

Por otro lado, el Ministerio es competente en cuestiones de sanidad interior, pero no se ocupa de las exigencias a las importaciones, si bien su criterio es seguido por la actual Administración General de Aduanas, que pasa a ser el departamento competente en estos temas tras la reestructuración del gobierno.



ACUERDOS/CONVENIOS/MOUs/PROTOCOLOS (entre ambos países)

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y el Ministerio de Agricultura de la República Popular China en materia de agricultura, firmado en noviembre de 2017.

LÍNEAS POLÍTICAS

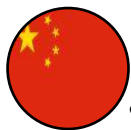
AGRICULTURA

Los sucesivos Planes Quinquenales que marcan el rumbo de las políticas en China han puesto en la autosuficiencia alimentaria uno de sus principales objetivos, junto con la reducción de las desigualdades entre las poblaciones urbana y rural, y crear un país más integrado, eliminando la separación que actualmente existe entre campo y ciudad.

La escasez de recursos naturales para la producción de alimentos, el recuerdo de las hambrunas que ha sufrido el país y la importancia política de que la población tenga asegurado el suministro, han hecho que la política agraria China pivote en torno a la seguridad alimentaria, entendida como la “autosuficiencia básica”, es decir, la autosuficiencia en niveles muy próximos al 100% en los dos cereales básicos de consumo humano, el arroz y el trigo. Hace ya años que este concepto fue abandonado para las producciones destinadas a la alimentación animal y, de hecho, hoy en día China depende fuertemente del exterior en su aprovisionamiento de proteínas vegetales para alimentación animal.

El vigente Plan Quinquenal, que hace el número 14, fue aprobado por la Asamblea Nacional Popular en marzo de 2021 para el período 2021- 2025. En su parte IV, dedicada a promover la modernización de la agricultura, desgrana las principales líneas de la política agraria china, que se complementan con las medidas contenidas en el Plan Quinquenal para la Promoción de la Modernización Agraria y Rural, adoptado en noviembre de 2021. Las principales son:

- Erradicación de la pobreza. Se pone gran énfasis en consolidar los logros alcanzados en la erradicación de la misma y propone que, tras conseguir el objetivo de mitigación de la pobreza en 2020, se establezca un periodo transitorio de cinco años para los condados que han escapado de la misma, recomendando establecer un mecanismo de vigilancia para evitar el retorno a la pobreza y un mecanismo de asistencia. También se propone un seguimiento de la población de bajos ingresos con programas específicos de empleo y asistencia social.
- Revitalización rural. Se establecerá un sistema de producción industrial rural modernizado en el que las aldeas, municipios y comarcas se integren en cadenas de valor agrarias más amplias. Se realizarán obras viales rurales, infraestructura de agua potable rural, saneamiento rural, iniciativas de aseo limpio, digitalización rural. El desarrollo rural digital se intensificará mediante una mayor expansión de la logística 5G, móvil e internet.
- Desarrollo verde rural. Se centra la rehabilitación del suelo y se subraya que se reducirá la dependencia de los fertilizantes minerales, plaguicidas y herbicidas y se promoverá el desarrollo agrícola verde. Además, se hace hincapié en mejorar el seguimiento y la



certificación de los productos agrícolas ecológicos, la importancia de devolver las tierras de cultivo a los bosques, la lucha contra la desertificación, la prevención de la contaminación del suelo y las medidas de protección del agua.

- **Seguridad alimentaria.** Se hace hincapié en mantener la línea roja de 1.800 millones de mu (120 millones de hectáreas) de tierras de cultivo para la seguridad alimentaria y el objetivo de mantener 100 millones de mu (6,6 millones de hectáreas) de tierras de cultivo de alta calidad para asegurar altos rendimientos y una producción estable. La producción global de granos alimentarios se mantendrá por encima de los 650 millones de toneladas en 2021. Se destaca la importancia de garantizar la seguridad del suministro de granos, algodón, aceite, azúcar y carne. Se mantendrá una producción fiable de carne de cerdo, se impulsará el desarrollo activo del sector del cordero y la carne de vacuno y se revitalizará el sector lácteo. En este sentido, en diciembre de 2021 se adoptó el 14º Plan Quinquenal para el Desarrollo del Sector Ganadero que consolidó las tasas de autoabastecimiento establecidas en 2020 en los siguientes porcentajes: porcino (95%), vacuno (85%), leche (70%) y aves y huevos (100%).

Desde el año 2004 las transferencias al sector agrario tienen signo positivo, mediante un programa denominado “Desarrollo de la Producción Agraria” que facilita:

- a) Pagos directos a los productores de grano, basados en las superficies cultivadas en años anteriores, y no vinculados a la producción.
- b) Ayudas a determinados inputs agrarios, para reducir los costes de producción, como el combustible, los fertilizantes, pesticidas o los plásticos.
- c) Ayudas para la compra de maquinaria.
- d) Ayudas a la compra de semillas selectas, en cultivos como la soja, trigo, arroz, maíz, algodón, colza, cebada, cacahuetes y patatas.
- e) Ayudas para la conversión en regadíos
- f) Ayudas para la reforestación y forestación
- g) Ayudas para la concentración parcelaria

Además, en China existe un precio mínimo de intervención para arroz y trigo, y existe un mecanismo de almacenamiento regulador que se justifica por la necesidad de mantener unas reservas mínimas de determinados productos básicos, aunque se intenta utilizar para regular el mercado. El Mecanismo de Almacenamiento funciona para arroz, maíz, soja, colza, azúcar y carne de cerdo, y hasta ahora se ha mostrado poco eficaz cuando se han producido alteraciones en los mercados.

Los productores de algodón reciben pagos compensatorios calculados como la diferencia entre precios objetivo y precios constatados mientras que los productores de soja y maíz reciben pagos por superficie sembrada.

Por lo que se refiere a medidas agroambientales, el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola Sostenible 2015-2030 establece los objetivos y las vías de protección de los recursos naturales y las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. También se centra en la calidad y la eficiencia de la producción.

A su vez, en septiembre de 2021 se adoptó el 14º Plan Quinquenal Nacional de Desarrollo Agrícola Verde 2021-25, elaborado conjuntamente por Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, el



Ministerio de Ciencia y Tecnología (MOST), el Ministerio de Recursos Naturales (MONR), el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente (MEE) y la Administración Estatal de Bosques y Pastizales (SFGA).

Entre los objetivos políticos y ámbitos de actuación se incluyen:

- Reducir el uso de fertilizantes y pesticidas y aumentar la eficiencia de su aplicación.
- Construir una cadena de suministro de la industria agrícola ecológica y con bajas emisiones de carbono para mejorar la calidad, la eficiencia y la competitividad de la producción agrícola mediante
- Desarrollar tecnologías de producción agraria y ecológica relativas a mejora del suelo, el reciclaje de residuos y el procesamiento ecológico; insumos ecológicos, tales como fertilizantes eficientes y biológicos, etc.
- Mejorar los mecanismos de compensación para la producción ecológica.